



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia

Armenia Q., enero veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023).

Póngase en conocimiento de las partes el informe final del secuestre, así como el de la actual secuestre para efectos de que realicen los pronunciamientos pertinentes. En firme este proveído pase al despacho para señalar los honorarios definitivos

NOTIFÍQUESE

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
JUEZ ENCARGADA

Firmado Por:
Luz Marina Velez Gomez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b82819a626689424d2ed821f97b6c7db2ed917f6ea86075d8af1edf5cf44267c**

Documento generado en 26/01/2023 04:14:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>